



administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía, se ha acordado incoar expediente administrativo para la desafectación en relación a los inmuebles fincas registrales 39.288 y 39.259 del Registro de la Propiedad de Manzanares, transformando su naturaleza de dominio público a patrimonial.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del RB, a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Secretaría General de esta Entidad Local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Manzanares, 14 de octubre de 2021.- El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 3299

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>